

INTRODUCCIÓN AL HUMANISMO Y AL TRANSHUMANISMO

INTRODUCTION TO HUMANISM AND TRANSHUMANISM

Rafael Sentandreu Ramón

Académico de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia

Profesor Emérito de la Universidad de Valencia

corresponding author: rafael.sentandreu@uv.es

ARTÍCULO DE REVISIÓN

RESUMEN

En el presente ensayo se muestran las diferencias que existen entre la filosofía de los humanistas y el transhumanismo. La primera pretende dar una visión integral del hombre contemplado desde un punto de vista racional y ético, resaltando su posición central en el universo y su incidencia en otros seres vivos y en el cambio climático.

El transhumanismo se centra específicamente en la optimización del *Homo sapiens*, y pretende su perfeccionamiento mediante un programa técnico-científico (desarrollo de ciborgs y cambios genéticos) conducente a alumbrar a una nueva especie biológica más capacitada para adaptarse al medio en que se encuentra.

ABSTRACT

This essay shows the differences between the philosophy of humanists and transhumanism. The first aims to give a comprehensive view of man seen from a rational and ethical point of view, highlighting his central position in the universe and its impact on other living beings and climate change.

*Transhumanism focuses specifically on the optimization of *Homo sapiens*, and aims to perfect it through a technical-scientific program (development of cyborgs and genetic changes) leading to the birth of a new biological species more capable of adapting to the environment in which it finds itself.*

Palabras Clave:

humanismo
transhumanismo
robot
bioética

Keywords:

humanism
transhumanism
robot
bioethics

1. INTRODUCCIÓN

El Humanismo es un movimiento científico y filosófico que intenta dar una visión integral del hombre a partir de un enfoque laico y conforme a posturas secularistas (1).

Propone conocer todas las características del *Homo sapiens* (sensibilidad, inteligencia, potencia física, etc.), interpretarlas desde un punto de vista racional y desde un prisma ético, reconociéndole como centro del universo. El pensamiento humanista prioriza al ser humano frente al pensamiento teísta, propugna una transformación radical en la forma de pensar, de investigar y propone modificaciones en el comportamiento del hombre en beneficio de toda la comunidad humana, con el objetivo, en particular, hacer frente al cambio climático.

El transhumanismo se centra exclusivamente en el *Homo sapiens* y pretende la superación de sus limitaciones tanto físicas como psíquicas, mediante la ciencia y los avances tecnológicos y contempla la modificación de su genoma y a la creación de una nueva especie biológica (2).

2. HUMANISMO

Su origen se remonta en las ideas de algunos filósofos griegos clásicos como Sócrates, los estoicos y los epicúreos, así como de diversas escuelas esotéricas chinas (como I Ching, que es un método de sabiduría que permite orientar nuestras decisiones cotidianas) y del movimiento lokaiata en la India clásica. Estas doctrinas filosóficas fueron censuradas por la Iglesia Católica durante la Edad Media dado que de acuerdo con ellas el hombre debía buscar en sí mismo, y no en un Dios, la solución a sus problemas.

El humanismo apareció como tal en el Renacimiento (siglos del XIV al XVI) y entre sus principales representantes se encuentran: Tomás Moro, escritor y jurista inglés, conocido por su obra «Utopía», Nicolás Copérnico, astrónomo y autor del heliocentrismo, que demostró que los planetas se mueven alrededor del Sol, en contra de lo establecido en su época y Erasmo de Rotterdam que buscó renovar la iglesia y la sociedad mediante un programa ético y cultural del ser humano.

Durante la Ilustración (siglo XVIII) con el desarrollo de la ciencia, los filósofos y científicos mantuvieron que la verdad debía conocerse sobre la base de la lógica y la razón en lugar de la autoridad, la revelación o dogma. Entre muchos otros Voltaire, Diderot y David Hume representaron a esta corriente.

En el siglo XIX los aportes de intelectuales como Mark Twain, Robert G. Ingersoll y Friedrich Nietzsche contribuyeron a fortalecer la idea de un sistema de creencias éticas y morales específicas de *Homo sapiens*.

2.1. El Manifiesto humanista 1

En 1933 se redactó el *Manifiesto humanista 1*, llamado así para distinguirlo de los *Manifiestos Humanistas* posteriores, y que fue avalado por 34 humanistas estadounidenses. A diferencia que sucede en esos otros, este primer *Manifiesto* se habla de una nueva religión y se alude al humanismo como “la religión del futuro”. Así mismo se reflexiona en él sobre los retos de la época y se recomienda en primer lugar, una forma de humanismo religioso no teísta como alternativa a las religiones de la época, y en segundo lugar, una planificación nacional de índole económica y social (3).



Figura 1. El Humano feliz (*Happy Human*) es un icono que se ha adoptado como símbolo internacional del humanismo secular



2.2. El Manifiesto humanista II

Fue publicado en 1973 para afrontar los retos que se habían planteado en la escena mundial desde la publicación del primero: el auge del fascismo y su derrota en la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento de la influencia y poder del marxismo-leninismo y del maoísmo, la amenaza del capitalismo y la Guerra Fría, la recuperación económica posbélica de Europa y América, la descolonización de amplias áreas del mundo, la creación de las Naciones Unidas, la revolución sexual, el desarrollo de los movimientos de mujeres, la demanda de las minorías de la igualdad de derechos, y la emergencia del poder estudiantil en los campus. Fue suscrito por muchos líderes del pensamiento y de la acción a lo largo y ancho del mundo: Julian Huxley (primer Presidente de la Unesco), Sidney Hook, Betty Friedan, Gunnar Myrdal, Jacques Monod, Francis Crick, Margaret Knight entre otros (4).

El *Manifiesto Humanista II* se publicó ante lo que se consideró una nueva revolución moral y defendía aspectos como el derecho al control de la natalidad, al aborto, al divorcio, a la libertad sexual entre adultos y a la eutanasia. Apareció por primera vez en *El Humanista* en septiembre / octubre de 1973, siendo Paul Kurtz y Edwin H. Wilson editor y redactor emérito, respectivamente (4).

2.3. Una declaración humanista secular

Fue publicada en 1980, solo 7 años después del *El Manifiesto Humanista II* ante los duros ataques que se habían lanzado sobre éste por parte de los fundamentalismos religiosos y de las fuerzas políticas conservadoras de Estados Unidos. Muchas de esas críticas sostenían que el humanismo era una religión y que en consecuencia, su enseñanza en las escuelas violaba el principio de separación entre Iglesia y Estado (Fig. 1).

La declaración defendía que el *humanismo secular* expresaba un conjunto de valores morales y un punto de vista filosófico y científico no teísta que no podían considerarse equivalente a una fe religiosa. De acuerdo con ello su enseñanza de modo alguno podía infringir el citado principio de separación, más bien lo contrario: apoyaba la idea democrática de que el estado secular debe

ser neutral, sin posicionarse ni en favor ni en contra de la religión. El término humanismo fue modificado por el de *humanismo secular*, que alude a un sistema ideológico que consta de una ética propia junto con la interpretación racional de los fenómenos naturales basados en los principios de la Ilustración. Afirma basarse en el método científico, la ética y el naturalismo filosófico, descarta el dogma religioso, el sobrenaturalismo, la pseudociencia y la superstición como las bases para la moralidad y la toma de decisiones.

Las marcas distintivas del *humanismo secular* son la preocupación por conjunto de la humanidad y su confianza en la ciencia y la tecnología para la mejora de la condición humana, idea precursora de lo que posteriormente podría conducir a la defensa del transhumanismo (5).

2.4. La Declaración de Interdependencia

En 1988, la Academia Internacional de Humanismo presentó un cuarto documento, una *Declaración de Interdependencia*, en el que se hacía un llamamiento a favor de una nueva ética global y de la construcción de una comunidad mundial que se estimaba cada vez más necesaria a la vista de las nuevas instituciones globales que se estaban desarrollando con rapidez.

2.5. El Manifiesto humanista 2000

Esa misma institución publicó algunos años después el *Manifiesto humanista 2000*, el más reciente y en el que se hace una llamada a renovar el pensamiento de la humanidad en aras a enfrentar los retos y problemas del nuevo siglo (Fig. 2). Se trata de un trabajo muy elaborado que se aprecia ya a partir de la propia sistematización de sus contenidos que reflejan los capítulos que lo integran: I. Preámbulo, II. Panoramas para futuro mejor, III. Naturalismo científico, IV. Los beneficios de la tecnología, V. Ética y Razón, VI. Un compromiso universal con la Humanidad en su conjunto, VII. Una Carta planetaria de derechos y responsabilidades, VIII. Una nueva agenda global, IX. La necesidad de nuevas instituciones planetarias y X. Optimismo en torno al panorama humano (6).

Academia Internacional de Humanismo

Manifiesto Humanista 2000

Un llamamiento a favor de un nuevo humanismo planetario

Figura 2.



Dado el excelente, extraordinariamente prolijo y extenso trabajo que constituye el citado *Manifiesto* remito directamente a los lectores interesados al propio documento publicado. Pero sin perjuicio de ello, quisiera subrayar a continuación algunos puntos del *Manifiesto* que estimo particularmente relevantes. En concreto, la denuncia que realiza de los siguientes aspectos:

1. Existen sectores de la población mundial, en Asia, África, Centroamérica y Sudamérica que aún no disfrutan de prosperidad y que continúan en la pobreza, el hambre y la enfermedad.
2. Cada año desaparece casi un 2% de los bosques terrestres destacándose que este proceso continuará avanzando a menos que se adopten medidas preventivas.
3. El calentamiento global de la atmósfera probablemente está aumentando, en parte a causa de la deforestación producidas por las naciones ricas, que continúan devastando los recursos naturales.
4. Los gobiernos no han cumplido los compromisos asumidos: pocos de los países más ricos dan alguna prioridad a la ayuda a la mayoría de países pobres o incluso a los desahuciados y desposeídos de sus propias sociedades.
5. La suspensión del acuerdo sobre la igualdad de derechos para las mujeres está todavía extendida en la mayor parte de los países del mundo.
6. El principal mensaje del Humanismo en el contexto mundial actual es su compromiso con el naturalismo científico.
7. Existen graves peligros asociados al uso incontrolado de las tecnologías: las armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas y químicas), las técnicas innovadoras en genéticas, biología e investigación médica (tales como la ingeniería biogenética, la clonación, el trasplante de órganos). Todo ello pese a que ofrecen inmensas posibilidades para la salud y el bienestar humanos a la vez entrañan importantes peligros.
8. La observación de los valores éticos más altos resulta esencial en la cosmovisión humanista.
9. El principio ético fundamental del *Humanismo Planetario* es la necesidad de respetar el valor y la dignidad de todas las personas de la comunidad mundial.
10. Los descubrimientos del ADN y la biología molecular han continuado revelándonos los mecanismos de la evolución y del funcionamiento mismo de la vida.
11. El objetivo más urgente y fundamental sería acrecentar la efectividad de las Naciones Unidas, transformándola en una asamblea de estados soberanos y eliminando el veto de los miembros permanentes.
12. La solución de los problemas de la Humanidad pasa necesariamente por el recurso a la razón, a la ciencia y al esfuerzo humano.

Este documento fue firmado por más de 120 intelectuales (filósofos, pensadores, científicos, literatos, etc.) y entre los cuales figura solo a un español Alberto Hidalgo Tuñón (Profesor de Sociología del Conocimiento de la Universidad de Oviedo, SAF, presidente del MPDLA) y un portugués el Premio Nobel, José Saramago (6).

Dada la semejanza y proximidad, desde mi punto de vista, entre los objetivos de el *Manifiesto Humanista 2000* y los de la Agenda 2030 para el “Desarrollo Sostenible” aprobada en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas considero de interés incorporar este trabajo (ANEXO). En ambos programas “se exige acelerar las soluciones dirigidas a los principales desafíos del mundo; desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad y el cierre de la brecha financiera”.

3. ANEXO. “AGENDA 2030 DE LA ONU PARA EL “DESARROLLO SOSTENIBLE”

En la Cumbre de la ONU celebrada en septiembre de 2015, los Estados Miembros aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS, Sustainable Development Goals), <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>), que incluye 17 Objetivos:

- Objetivo 1: Poner fin a la POBREZA. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2: HAMBRE cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3: Buena SALUD. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4: EDUCACIÓN de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: IGUALDAD de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Objetivo 6: AGUA limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7: ENERGÍA asequible y sostenible. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8: TRABAJO decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: INDUSTRIA, innovación, infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



- Objetivo 10: Reducir INEQUIDADES. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11: Lograr que las CIUDADES sean más inclusivas seguras, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12: CONSUMO responsable y producción. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13: Acción CLIMÁTICA. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14: Vida MARINA. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15: Vida en la TIERRA. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- Objetivo 16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17: ALIANZAS para los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En relación con los objetivos de la ONU para el 2030, y por extensión con los del *El Manifiesto Humanista 2000*, cabe comentar que el 13 de septiembre de este año la Fundación Bill y Melinda Gates publicó su sexto informe *Goalkeepers anual* sobre la viabilidad (<https://www.gatesfoundation.org/goalkeepers/report/2022-report/#Intro>). El Informe es desalentador ya que revela que hoy por hoy casi todos los indicadores apuntan que tales objetivos para el 2030 se encuentran muy lejos de alcanzarse.

Según sus proyecciones, en el mejor de los escenarios posibles, la humanidad no erradicará la desnutrición crónica, ni reducirá la mortalidad materna lo suficiente, ni ninguno del resto de los

objetivos propuestos. La pandemia, las guerras en Ucrania y Yemen, y el retroceso de los derechos de las mujeres “desde Afganistán hasta los Estados Unidos” han lastrado las aspiraciones de la comunidad internacional para un mundo más justo, pacífico y un planeta todavía habitable en 2030. A pesar de los importantes retrocesos causados por las crisis mundiales superpuestas, el informe es finalmente optimista y subraya las oportunidades para acelerar el progreso hacia el fin de la pobreza, la lucha contra la desigualdad y la reducción de los impactos de cambio climático. Enfatiza que “el fracaso no es inevitable”, y deja así abierta una rendija a la esperanza mediante la innovación (Alejandra Agudo, *El País*, 16 sept 2022)

4. TRANSHUMANISMO

El transhumanismo encarna una filosofía que enmarca cambios muy significativos sobre el futuro del *Homo sapiens*. Propone utilizar las tecnologías desarrolladas durante las últimas décadas no solo para conocer las características del *Homo sapiens* como especie sino también para transformarlo de una manera profunda conduciendo al “desarrollo de una nueva especie biológica” (Fig.3). La convergencia entre la inteligencia artificial, la biotecnología y nanotecnología (desarrollo de ciborgs y cambios genéticos) pueden convertir al *Homo sapiens* en un proyecto de diseño, en una nueva especie (*¿Robot sapiens?*). Las nuevas tecnologías posibilitan la mejora de las capacidades físicas y mentales, el control del deseo, combatir las enfermedades y ralentizar los procesos de envejecimiento, ... mediante la modificación de la estructura genética de ser humano. La tecnología permite no solo conocernos sino asimismo modelarnos salvando las limitaciones y planificando las nuevas generaciones de modo que interfiere en el proceso evolutivo natural.

En consecuencia, si así se desarrolla el futuro, aparecerá una especie que vivirá muchos más años, con capacidades físicas y cognitivas mejoradas y se evitara en buena medida, las molestias y el dolor causado por las enfermedades y el envejecimiento. Ante



Figura 3. El símbolo H+ del transhumanismo

esta situación, la nueva especie no dependerá de la evolución natural, no dependerá de la naturaleza, sino de ella misma, siendo su propia supervisora.

Desde el punto de vista histórico sabemos que las primeras manifestaciones del interés por cambiar al hombre remiten a los exploradores que buscaron la fuente de la eterna juventud, alquimistas que trabajaron para elaborar el elixir de la vida y diversas escuelas esotéricas.

Fue a partir de la publicación de “El origen de las especies”, por Darwin, en 1859, cuando diversos autores comenzaron a especular sobre si las características del hombre no serían definitivas, sino una fase más de su evolución natural (7). Posteriormente, en 1924, el bioquímico británico J. B. S. Haldane sugirió en su ensayo *Dédalo e Ícaro: La ciencia y el futuro*, que en la genética se encontraban las bases que determinan las características del hombre y que, mediante ella, la eugenesia, constituiría una pieza fundamental en el desarrollo de una sociedad futura ideal (8).

El impacto social de la obra de Haldane fue cardinal y tanto científicos como no científicos mostraron su preocupación por que con el progreso de la medicina y de las ayudas sociales posibilitara la sobrevivencia de individuos que, en épocas anteriores, habrían muerto de forma que dicha supervivencia pudiera conducir a la pérdida de la calidad genética del *Homo sapiens*. Ante esta situación gobiernos como los de Estados Unidos, Canadá, Australia, Suecia, Dinamarca, Finlandia y Suiza diseñaron o promovieron programas eugenésicos basados en la esterilización de individuos, programas que vulneraban derechos civiles. Estos programas fueron puestos en marcha por los nazis del gobierno nacionalsocialista alemán al llevar a cabo la matanza de millones de personas considerados por ellos “inferiores”.

Lo verdaderamente significativo de estos programas es que siguieron activos muchos años después de finalizar la 2ª guerra mundial en 1945. En los EEUU, entre 1907 y 1963 unos 64.000 individuos fueron esterilizados a la fuerza bajo las leyes de eugenesia, hasta que en el último de los años citados fueron definitivamente eliminados (9).

A partir de 1945 la ciencia empieza a alcanzar a la especulación y ante esta perspectiva diversos pensadores se inquietan al imaginar que el desarrollo científico-tecnológico pueda utilizarse para alterar la condición humana. Así, la medicina alcanza un hito con el descubrimiento de la estructura molecular del ADN en 1953 y la sustitución de las tecnologías analógicas, mecánicas y electrónicas por la digital configuran una amplia avenida hacia un mundo más desarrollado.

El termino trashumanismo fue introducido por Julián Huxley, hermano de Aldous Huxley y autor de “*Un mundo Feliz*”, en su obra “*New Bottles for New Wine*” publicada en 1957. En ella, J. Huxley afirma que el hombre debe “transcenderse así mismo” y consideraba el transhumanismo como “una nueva ideología” apropiada para la nueva situación del hombre” (10).

Al final de la Segunda Guerra Mundial, los países participantes se quedaron en gran parte devastados en contraste con la prosperidad de EEUU y con el desarrollo de sus universidades y centros de investigación. Éstos actuaron atrayendo a numerosos profesores e investigadores europeos a la vez que las nuevas ideas sobre el transhumanismo se desarrollaban en dicho país.

En esos años la biotecnología se desenvuelve significativamente, desarrollando técnicas capaces de provocar la mejora directa del ser humano, entre las que se cuentan la prolongación de la vida, la críonica o la colonización del espacio motivando la aparición de grupos transhumanistas especializados (11).

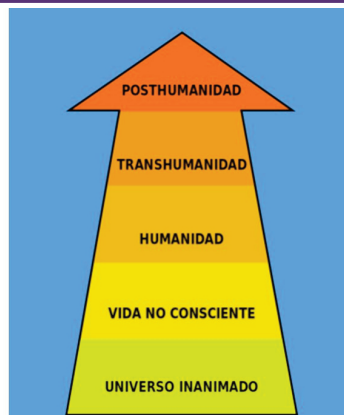


Figura 4. Evolución según el transhumanismo

El filósofo estadounidense Max More articuló en 1990 los principios del transhumanismo como una filosofía futurista, y lideró en California un grupo de intelectuales que fundó el Extropy Institute (12).

La primera declaración transhumanista fue formulada por Fereidou M. Esfandiary (FM-2030) en su Upwingers Manifesto en 1978, ofreciendo una visión optimista del futuro e integrando una referencia a la idea política de que ni la izquierda ni la derecha realizarían los cambios necesarios para la consecución de un futuro más prometedor (Fig. 4).

En 1990, un código más formal y concreto para los transhumanistas libertarios tomó la forma de los Principios Transhumanistas de Extropía, constituyendo el extropismo una síntesis del transhumanismo y el neoliberalismo. Y finalmente, en 1999, la Asociación Mundial Transhumanista y sus miembros escriben y adoptan la Declaración Transhumanista:

4.1. Declaración Transhumanista

Asociación Transhumanista Mundial

- 1.- En el futuro, la humanidad cambiará de forma radical por causa de la tecnología. Prevedemos la viabilidad de rediseñar la condición humana, incluyendo parámetros tales como lo inevitable del envejecimiento, las limitaciones de los intelectos humanos y artificiales, la psicología indeseable, el sufrimiento, y nuestro confinamiento al planeta Tierra (Fig. 5).
- 2.- La investigación sistemática debe enfocarse en entender esos desarrollos venideros y sus consecuencias a largo plazo.
- 3.- Los transhumanistas creemos que siendo generalmente receptivos y aceptando las nuevas tecnologías, tendremos una mayor probabilidad de utilizarlas para nuestro provecho que si intentamos condenarlas o prohibirlas.

4.- Los transhumanistas defienden el derecho moral de aquellos que deseen utilizar la tecnología para ampliar sus capacidades mentales y físicas y para mejorar su control sobre sus propias vidas. Buscamos crecimiento personal más allá de nuestras actuales limitaciones biológicas.

5.- De cara al futuro, es obligatorio tener en cuenta la posibilidad de un progreso tecnológico dramático. Sería trágico si no se materializaran los potenciales beneficios a causa de una tecnofobia injustificada y prohibiciones innecesarias. Por otra parte, también sería trágico que se extinguiera la vida inteligente a causa de algún desastre o guerra ocasionados por las tecnologías avanzadas.

6.- Necesitamos crear foros donde la gente pueda debatir racionalmente qué debe hacerse, y un orden social en el que las decisiones serias puedan llevarse a cabo.

7.- El transhumanismo defiende el bienestar de toda conciencia (sea en intelectos artificiales, humanos, animales no humanos, o posibles especies extraterrestres) y abarca muchos principios del humanismo laico moderno. El transhumanismo no apoya a ningún grupo o plataforma política determinada.

La Declaración Transhumanista está disponible en el sitio web de la Transhumanist World Association (WTA) <http://www.transhumanism.org> y el sitio web de Nick Bostrom. Para obtener más información acerca de la Organización Mundial Transhumanista (que ha cambiado su nombre a Humanidad +) consulte los sitios web: <http://www.transhumanism.org> y <http://humanityplus.org>. En general, la WTA apoya una agenda democrática más liberal que otros grupos transhumanistas. Sobre la política del movimiento, véase James J. Hughes, "La política del transhumanismo", <http://www.changesurfer.com/Acad/TranshumPolitics.htm>.

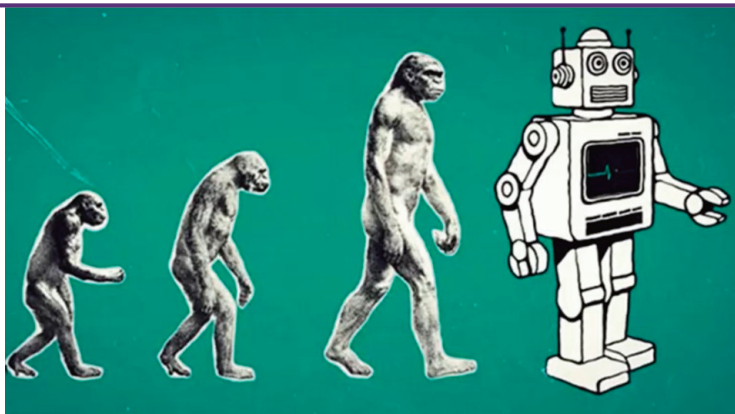


Figura 5. Un futuro aparentemente inevitable (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-42751366>)



La idea de modificación del hombre a través de las nuevas tecnologías ha atraído a muchos partidarios. Entre ellos citaré a Ronald Bailey que considera que el transhumanismo es un «movimiento que personifica las más audaces, valientes, imaginativas e idealistas aspiraciones de la humanidad» (14). Pero esta doctrina y también ha concitado duras críticas habiendo sido descrito por Francis Fukuyama como “la idea más peligrosa del mundo” (15). Para finalizar, quisiera destacar que los transhumanistas aceptan que existan personas que prefieran continuar siendo “humanos” y que su decisión deba ser respetada.

5. CONCLUSIONES

De lo que hasta aquí he expuesto cabe concluir que el Humanismo valora al ser humano en su sentido más amplio al reconocerle capacidades intelectuales potencialmente mejorables (educación física, cultura, ...) pero siempre hasta hoy manteniendo inviolables sus características genéticas. Según los humanistas la búsqueda del saber y el dominio de diversas disciplinas es condición necesaria para el desarrollo y buen uso de estas facultades que nos debe conducir a desarrollar una sociedad mejor.

Por otro lado, los transhumanistas proponen que el hombre pueda corregir errores humanos incluyendo los genéticos (hemofilia, daltonismo, ...) y se habla en ese sentido del “hombre reparado” y que además pueda adquirir capacidades adicionales (mayor memoria, mayor potencia física, ... que no posee mediante las nuevas tecnologías “el hombre aumentado” lo que incluye el desarrollo de cíborgs y de los cambios genéticos adecuados. Ello puede conducir al desarrollo de una nueva especie del género *Homo* más inteligente, más longeva y con mayor potencial psicológico, pero también plantea problemas éticos que no tienen cabida en la realidad social de nuestra civilización actual.

Mientras que las propuestas del Humanismo y las del “hombre reparado” no entrañan conflictos éticos relevantes, no sucede lo mismo con las que tienen ver con el “hombre aumentado”. En lo que respecta a estas últimas sugiero, como medida previa a su consideración, recurrir a la razón, a la ciencia y a la responsabilidad componentes esenciales de una ética que nos va a permitir resolver los grandes desafíos que implica la posibilidad de desarrollar más de una especie del género *Homo*.

Notas finales:

El original de este trabajo ha sido completado en parte con retazos encontrados en la bibliografía citada y en la red. Una exposición más extensa sobre el transhumanismo y los bioconservadores, acompañada de una reflexión final propia del autor se pre-

sentó en: “La revolución científico-tecnológica. ¿Puede el *homo sapiens* ser programado?” Discurso leído por el autor en la lección inaugural del curso académico de la Real Academia Nacional de Farmacia celebrada el 14 de enero de 2021.

Un excelente estudio sobre el transhumanismo incluyendo antecedentes históricos se encuentra en Bostrom, N. 2011. Una historia del pensamiento transhumanista. Argumentos de Razón Técnica, nº 14, 2011, pp. 157-191. Para más información, véase también y la Declaración de la Asociación Transhumanista Mundial (<http://www.changesurfer.com/Acad/TranshumPolitics.htm>).

6. REFERENCIAS

1. <https://es.wikipedia.org/wiki/Humanismo>.
2. <https://es.wikipedia.org/wiki/Transhumanismo>
3. https://es.wikipedia.org/wiki/Manifiesto_Humanista_I
4. https://es.wikipedia.org/wiki/Manifiesto_Humanista_II
5. https://es.wikipedia.org/wiki/Humanismo_secular
6. <https://www.filosofia.org/cod/c1999hum.htm>
7. Darwin, C. 2003, *The origin of the species*, Barnes & noble classics. New York, NY: Fine Creative Media.
8. Haldane J. B. S. 1924, *Dédalo; o, ciencia y el futuro*. Nueva York: E. P. Dutton & Co, 1924), 80.
9. https://es.wikipedia.org/wiki/Esterilizaci%C3%B3n_forzada_en_los_Estados_Unidos
10. Julian Huxley, 1957, *New Bottles for New Wine*. Londres: Chatto & Windus, 1957), 17. 3 *Ibid.* 4 *Ibid.*, 255.
11. Tirosh-Samuelson H. 2017, *Cautivados por el transhumanismo, Periferia*. Cristianisme, Postmodernitat, Globalització.
12. https://es.wikipedia.org/wiki/Max_More
13. <http://www.transhumanism.org>.
14. Bailey, R. 2004. *Transhumanism: the most dangerous idea?* Archivado desde el original el 12 de octubre de 2008. URL accedida el 20 de febrero de 2006.
15. Fukuyama, F. 2004. “Transhumanism”. *Foreign Affairs* September/October.
16. <https://afcv.es/public/Attachment/2021/4/DISCURSOINAUGURAL-RafaelSentandreu3.pdf>.

Si desea citar nuestro artículo:

Introducción al humanismo y al transhumanismo

Rafael Sentandreu Ramón

An Real Acad Farm [Internet].

An. Real Acad. Farm. Vol. 88. nº extra (2022). pp. 437-444

DOI: <http://dx.doi.org/10.53519/analesranf.2022.88.05.11>